

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD003262

Las condes, 12 de JUNIO de 2025

VISTOS : Certificado de Conformidad Nro. 41 del Depto. de Relaciones Publicas y Prensa.
Certificados de Conformidad de la Direccion de Seguridad Publica. Los documentos
que se adjuntan.

ERZ
Ofpa Nro. 9384 /

202065 9384

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección
1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OC 250250 FAL	26358	04/06/2025	MAGICO PUBLICIDAD Y COMUNICACI	2152207002004	2.189.124	2.189.124
OC 241066 FAL	42	02/06/2025	TECNOLOGIAS C4 SPA	2152208002002	595.000	595.000
OC 250099 FAL	304733	31/05/2025	PORT-O-LET INGENIERIA SANITARI	2152209999002	285.600	285.600
TOTAL					3.069.724	3.069.724

La cantidad de :
TRES MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA:

- 5320722007 \$ 2.189.124
- 5320822008 \$ 595.000
- 5320922009 \$ 285.600

